



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 04 de Agosto del 2014

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor de la señora CUZCO JIMENEZ JUANA CLOTILDE mis Dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, numeradas del # al, que corresponden al total de acciones de las que soy propietario en dicha compañía contenidas en el Título de Acciones N° 32 a favor de la Compañía "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Yupangui Cando Luis Gregorio

CEDENTE

C.I. # 070378283-9

Cuzco Jimenez Juana Clotilde

CESIONARIO

C.I.# 070361221-8

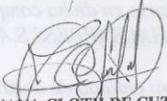


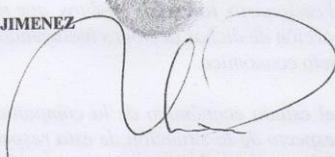
2014-07-01-005-D0002909

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-07-01-005-D0002909**

Ante mí, Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano NOTARIO QUINTO del cantón MACHALA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): **LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO**, portador de la cedula de ciudadanía número 070378283-9, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la Ciudad del Guabo y de paso por esta ciudad de Machala **JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número 070361221-8, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad del Guabo y de paso por esta ciudad de Machala a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO**, que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.-**MACHALA, VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
**LUIS GREGORIO YUPANGUI CANDO**  
C.C. No. 070378283-9

  
**JUANA CLOTILDE CUZCO JIMENEZ**  
C.C. No. 070361221-8

  
**ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

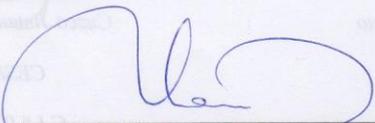


2014-07-01-005-D0002908

**DILIGENCIA DE CERTIFICACION NÚMERO: 2014-07-01-005-D00002908**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la(s) fotocopia que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

MACHALA, 21 DE AGOSTO DEL 2014

  
**ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 24 de Agosto del 2014

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

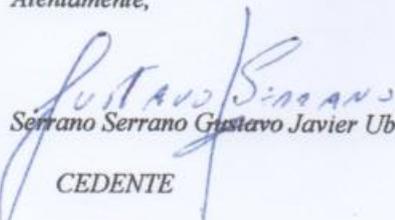
Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor FRANKLIN DANY ROMAN AGUILAR mis Dos acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, numeradas del # al, que corresponden al total de acciones de las que soy propietario en dicha compañía contenidas en el Título de Acciones N° 26 a favor de la Compañía "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

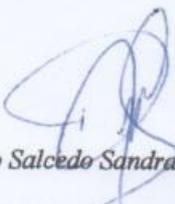
El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Serrano Serrano Gustavo Javier Uberto  
CEDENTE  
C.I. # 070191418-6

  
Román Aguilar Franklin Dany  
CESIONARIO  
C.I.# 070390938-2

  
Pizarro Salcedo Sandra Carolina  
C.I.# 070229118-8





Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor ROMAN LARGO HENRY GEOVANNY mis 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del # al, que corresponden al total de acciones de las soy propietario en dicha compañía contenidas en el Título de Acciones N° 14 a favor de la Compañía "MACHALEXPRESS S.A. ".

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sixto Teodoro Eras Díaz

CEDENTE

C.I. # 070123315-7

Henry Geovanny Román Largo

CESIONARIO

C.I.# 070458284-0

Sra. Maria Elizabeth Quezada Paucar

C.I.# 0702426909

CONYUGUE

AVDA. LA FERROVIARIA Y VILLAFLORES ESQUINA; TELEFONOS: 2151-803; 089355493(porta)& 084282904(movistar)





2014-07-01-07-D 02357

**Dr. Kleber Tapia Mendoza**

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

Ante mí, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen el(la)(los) señor(a)(es) **SIXTO TEODORO ERAS DIAZ**, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 0701233157, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de Machala; **MARÍA ELIZABETH QUEZADA PAUCAR**, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 0702426909, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada/o, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de Machala; y, por otra parte, el(la)(los) señor(a)(es): **HENRY GEOVANNY ROMÁN LARGO**, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 0704582840, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de Machala; a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en la **CESIÓN**, que anteceden, es(son) suya(s) la(s) mismas(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- Se archiva copias.- **MACHALA, VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS 17H34.-**



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Desde la comodidad de su casa u oficina con entregas inmediatas

Machala, 4 de Abril del 2014

Señor

Edgar Aguilar Castillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MACHALEXPRESS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor del señor SANCHEZ DIAZ WILLAN JABIER mis 2 acciones ordinarias y nominativas de Veinte dólares cada una, numeradas del # al, que corresponden al total de acciones de las soy propietario en dicha compañía contenidas en el Titulo de Acciones N° 25 a favor de la Compañía "MACHALEXPRESS S.A."

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos, que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, en la proporción de dichas acciones incluyendo los dividendos que hubiese correspondido en el actual ejercicio económico.

El Cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de esta respecto a la parte proporcional que cede. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

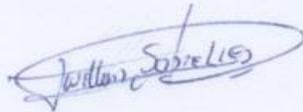
Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, así comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Wilmer Sánchez Becerra

CEDENTE

C.I. # 070328261-6



Willan Jabier Sánchez Díaz

CESIONARIO

C.I.# 070531471-4





**Dr. Kleber Tapia Mendoza**  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

2014-07-01-07-D 02310

Ante mí, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen el(la)(los) señor(a)(es) **WILMER OLIVERIO SÁNCHEZ BECERRA**, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 0703282616, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de Machala; y, por otra parte, el(la)(los) señor(a)(es): **WILLIAN JABIER SÁNCHEZ DIAZ**, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 0705314714, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de Machala; a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en la CESIÓN que anteceden, es(son) suya(s) la(s) mismas(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- Se archiva copias.- MACHALA, VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS 16H01.-

*Willian Jabier Sánchez Díaz*



*Wilmer Sánchez Becerra*



*Kleber Tapia Mendoza*  
Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza  
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

WILMER OLIVERIO SÁNCHEZ BECERRA  
CESIONARIO  
C.I. # 070328261-6

WILLIAN JABIER SÁNCHEZ DIAZ  
CEDENTE  
C.I. # 070531471-4

AVDA. LA FERROVIARIA Y VILLAFLORES ESQUINA TELÉFONOS: 2121-803; 084325443 (port.)  
084328290 (movil)